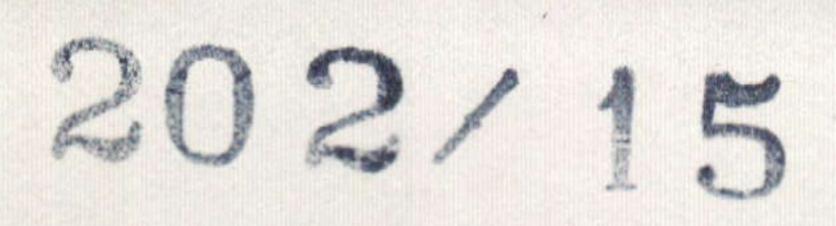
RESOLUCIÓN CS Nº





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11

Expediente Nº 12274/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 243/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la cual solicita se prorrogue la designación de la Prof. Nancy Gladys CARDOZO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERÍA – Carrera de Enfermería, a partir del 15 de marzo del año 2015 y hasta que el cargo sea renovado en carácter de regular, y

CONSIDERANDO:

U.N.Sa.

Que el nuevo concurso regular deberá tramitarse a través de un nuevo expediente que se confeccione para tal fin.

Que no encuentra objeción al pedido efectuado por la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 139/15 bis,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 8º Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Prof. Nancy Gladys CARDOZO, DNI Nº 24.466.232, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERÍA – Carrera de Enfermería de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a partir del 15 de marzo del año 2015 y hasta que el cargo sea renovado en carácter de regular.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Dr. MIGUEL ANGEL BOSO VICERRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA